

Los talibanes prohíben la construcción de ventanas con vistas a casas vecinas en las que vivan mujeres

31/12/2024



Kabul.- El Gobierno de facto de los talibanes en Afganistán prohibió la construcción de ventanas en edificios residenciales que tengan vistas a casas vecinas en las que residen mujeres, por motivos de privacidad y en línea con los principios islámicos.

«Las ventanas que den a zonas tradicionalmente utilizadas por las mujeres de los hogares vecinos estarán diseñadas de tal manera que queden bloqueadas por paredes u otros medios», dijo el portavoz adjunto de los talibanes, Hamdullah Fitrat.

La medida fue emitida por el líder supremo de los fundamentalistas, Haibatullah Akhundzada, junto a otra serie de decretos «que tienen como objetivo salvaguardar los principios islámicos y los derechos de la sharia (ley

islámica) de los vecinos», agregó el portavoz talibán.

Funcionarios vigilantes

Se aplicará a todos los edificios de nueva construcción, según Fitrat, que no aclaró cómo determinarán si una ventana tiene vistas o no a una zona empleada por mujeres, y por tanto si debe ser bloqueada.

Tampoco precisó si la orden también deberá cumplirse en el resto de viviendas que ya han sido erigidas.

No obstante, la directiva exige medidas preventivas para detener cualquier construcción que contradiga estas directrices y se ha instruido a los funcionarios para que intervengan y tomen las medidas necesarias contra los infractores.

Según el Gobierno de los talibanes, la nueva ley tiene por objetivo prevenir disputas y fomentar relaciones armoniosas, promoviendo el bienestar de la comunidad.

«Es una buena orden, hoy en día Kabul está llena de edificios altos», dijo a EFE Surosh Ahmad, un residente del barrio de Taimani, en el noroeste de la capital, que aseguró que la privacidad de los vecinos de las casas tradicionales (más bajas) «se ve amenazada por los edificios altos».

Sin embargo, otros vecinos como Rasool Sharifi encuentran «inútil» la ley, al asegurar que los afganos tienen problemas mayores.

«El pueblo afgano se enfrenta a muchos problemas, incluida la pobreza extrema, el hambre, la catástrofe económica, el desempleo, la violación de los derechos humanos y miles de otros problemas, mientras que el líder talibán trabaja en la construcción de ventanas», aseguró.

Retroceso en los derechos de la mujer

Las afganas han sufrido un severo retroceso de sus derechos a

partir de la llegada de los talibanes al poder en agosto de 2021.

Los fundamentalistas han vetado desde entonces la educación secundaria y universitaria femenina, y han obligado a las mujeres a llevar el rostro cubierto y salir a la calle siempre acompañadas por un miembro masculino de su familia.

Esta regresión de derechos recuerda cada vez más a la postura adquirida por los talibanes durante su anterior régimen entre 1996 y 2001, cuando en base a una rígida interpretación del islam y su estricto código social conocido como pastunwali prohibieron la asistencia femenina a las escuelas y recluyeron a las mujeres en el hogar.